



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## LICEO DE LOLOL

AÑO 2020

### I PRESENTACIÓN

<b>Nombre del Establecimiento</b>	LICEO DE LOLOL
<b>Dirección</b>	Las Acacias 220
<b>Comuna</b>	Lolol
<b>Provincia</b>	Colchagua
<b>Región</b>	Del Libertador Bernardo OHiggins
<b>Teléfono</b>	72-2604974
<b>Rol Base Datos</b>	2583-6
<b>Área</b>	Humanista- Científica y Técnico Profesional
<b>Nivel de Enseñanza</b>	Enseñanza Media, 1° a 4°.
<b>Matrícula año 2019</b>	304

El Liceo de Lolol, se encuentra ubicado en el sector urbano de la comuna de Lolol. Es un establecimiento de Educación Media Polivalente, de dependencia Municipal que imparte dos modalidades de Enseñanza: Humanística-Científica y Técnico Profesional (especialidad Agropecuaria). Fue fundado el año 1986. Actualmente atiende a una población de 310 estudiantes, en los niveles de 1° a 4° de E.M. La edificación en la que actualmente funciona es de estilo colonial, destacándose por sus amplios espacios y belleza arquitectónica, y satisface todos los requerimientos y necesidades que demanda la comunidad escolar.

**La misión** de nuestra institución es: Formar personas capaces de actuar, consciente de sus derechos y deberes, con sentido de pertenencia y con disposición para desarrollar sus habilidades y competencias; a objeto de incorporarse satisfactoriamente a la sociedad, la educación superior y/o al mundo del trabajo.

**Los sellos educativos** que nos caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa son:

1. Promotor de la Valoración y Fomento de la Cultura Local.
2. Promotor de la Convivencia en armonía, la justicia y la inclusión.
3. Centrado en el desarrollo de competencias, valores, actitudes y habilidades para el progreso personal, familiar y social.

Los **principales valores** que nos identifican como Liceo y que orientan nuestro actuar son: amor, responsabilidad, honestidad, respeto.

# **I CONTEXTO**

## **• INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es el instrumento que nos permite direccionar el proceso educativo y plasmar la propuesta educativa de nuestra institución educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes. Establecer el norte nos permite fortalecer nuestra identidad de Liceo y describe lo que constituirá el “bien común” por el cual se trabaja.

La elaboración del presente PEI se ha realizado con la participación de mayoría de los estamentos de la comunidad educativa: docentes, apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, profesionales de apoyo (del PEI), Consejo Escolar.

Los componentes del presente PEI son los siguientes:

### **CONTEXTO:**

Introducción

Información institucional

Reseña histórica

Antecedentes del Entorno

### **IDEARIO:**

Sellos educativos

Visión

Misión

Definiciones y sentidos institucionales

Principios y enfoque educativos

Valores y competencias específicas

### **Perfiles:**

Equipo Directivo,

Docentes,

Asistentes de la educación,

Estudiantes,

Apoderados,

Profesionales de Apoyo.

## **EVALUACIÓN**

Seguimiento y Proyecciones

El actual PEI presenta una propuesta que se evalúa, modifica y se implementa cada cuatro años.

## **• INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El Liceo de Lolol es un establecimiento municipal subvencionado que ofrece, desde el año 1997, dos modalidades de enseñanza: Humanista-científica y Técnico Profesional (Especialidad Agropecuaria), en los niveles de 1° a 4° de Enseñanza Media. Tiene régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y no realiza proceso de selección. Está ubicado en el área urbana de la comuna de Lolol y atiende principalmente a estudiantes vulnerables, provenientes de sectores rurales de la comuna, como también de otras comunas vecinas: Paredones, Pumanque y Santa Cruz.

En los últimos cinco años el Liceo ha mantenido una matrícula promedio total de 305 estudiantes aproximadamente, los que se distribuyen en 12 cursos, 3 cursos por cada nivel de enseñanza. De estos ocho cursos forman parte de la modalidad HC y cuatro de la TP.

Para satisfacer las necesidades de la comunidad escolar cuenta, en materia de infraestructura, con las dependencias necesarias y adecuadas para su atención, entre otras, podemos señalar las siguientes: 12 salas de clases, biblioteca, sala de computación, laboratorio de ciencias, sala audiovisual, sala de música, sala PIE, comedor para estudiantes, multicancha techada, parcela con infraestructura y equipamiento para la especialidad TP.

Para atender las necesidades académicas y administrativas, contamos con 23 docentes idóneos, 1 orientador, 1 Jefe de UTP, 1 Inspector General y 1 Director. Además tenemos un equipo multidisciplinario, que se preocupa fundamentalmente de atender a los estudiantes con NEE, compuesto por: 4 profesoras de Educación Diferencial, 2 psicólogos(as), 2 trabajadoras sociales, 1 fonoaudiólogo, 1 kinesiólogo y 2 técnicos en educación especial.

Respecto a los resultados institucionales (últimos 4 años), consideramos, entre otros, los siguientes:

**a. Resultados Educativos:**

- SIMCE. Por una parte, los resultados de aprendizajes obtenidos alcanzan un promedio aproximado, en Lenguaje de 241 puntos y de 238 en Matemática. En general se han mantenido estables. En todas las mediciones realizadas, siempre se han obtenidos promedios superiores (en más de 15 puntos) respecto a establecimientos de similares características (del mismo grupo socioeconómico).

Por otra parte, los resultados de Desarrollo Personal y Social, históricamente, han sido buenos, los indicadores alcanzan un 98% en los niveles medio y alto.

- PSU. Los resultados, en los últimos años, han sido fluctuantes. En el proceso de admisión 2018 (promoción año 2017) hubo un incremento significativo de los puntajes del establecimiento, se subió en 50 puntos aproximadamente, lográndose un promedio de 459 puntos (Lenguaje y Matemática).

- Titulación TP. En los últimos tres años se ha titulado el 100% de los estudiantes.

**b. Resultados de Aprendizaje:** anualmente se observan avances en el trabajo de desarrollo de las competencias abordadas Lectura Comprensiva, Resolución de Problemas, Formación Ciudadana. Cada año alrededor del 60% de los estudiantes alcanzan los niveles medio alto y alto.

**c. Índices de Eficiencia Interna** (últimos 3 años).

- Repitencia: 5,1%
- Retiro Escolar: 5,3%
- Aprobación: 89,6%
- Aprobación por asignatura (año 2018): 98 %.

Actualmente estamos en el primer año de elaboración e implementación, de un nuevo ciclo (año 2019-2022) del **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, *instrumento de planificación estratégica del establecimiento, que guía la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que nuestra comunidad educativa vaya tomando decisiones, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes).*

## • RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo de Lolol es un Establecimiento Municipal Subvencionado dependiente del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Lolol. Su fundación se remonta al 11 de abril de 1986, continuando un proceso originado en la ex Escuela F-284 de Lolol, en el año 1983. Su primera directora y gestora de su creación fue la Sra. Hela López Fuenzalida, quien ejerció el cargo de directora hasta el año 2006. El año 2007 asume como director el profesor Sr. Vicente Gómez Arcos, quien se desempeñó en el cargo hasta el año 2017. Actualmente el establecimiento es dirigido por el profesor Raúl Zamudio Sayes, quien asume la dirección en el mes de abril del año 2018.

En un comienzo, entre los años 1983 y 1992, el Liceo funcionó en el edificio de la ex Escuela F284. En esa época la población estudiantil y sus familias, dada las difíciles condiciones políticas, económicas, sociales y de salud que existían, hacían grandes sacrificios y esfuerzos para educarse y asistir al establecimiento. Muchos estudiantes, vivían en condiciones de pobreza extrema y recorrían grandes distancias, caminando o, en el mejor de los casos, en bicicleta para llegar al Liceo, ya que, no se contaba con locomoción colectiva. Sin embargo, todas estas dificultades no eran obstáculo para estudiar, comprometerse, superarse y luchar por un mejor futuro.

Posteriormente, entre los años 1993 y 1995, las actividades académicas se desarrollaron en las dependencias de lo que era llamado el Casino Municipal, en el recinto en el que se encuentra el Estadio y Gimnasio Municipal. Sin duda, estos años fueron muy difíciles para estudiantes y docentes, porque el edificio no reunía las condiciones adecuadas para trabajar.

A fines del año 1995 el Liceo se traslada a sus actuales dependencias, desde ese año en adelante, producto del aumento progresivo de matrícula y de otras necesidades, y con el fin de dar un mejor servicio a la comunidad educativa el edificio se ha ido ampliando y hoy contamos con una hermosa infraestructura de estilo colonial.

El Liceo desde su creación hasta hoy, imparte la modalidad de enseñanza Humanística Científica. A partir del año 1997 ofrece la especialidad Agropecuaria, en la modalidad de enseñanza Técnico Profesional. En un periodo de poco más de tres décadas de funcionamiento, del Liceo de Lolol, han egresado más de 1210 alumnos de la modalidad Humanista Científica y sobre 310 de la modalidad TP. Aquí, completaron su Educación Media, muchos estudiantes que hoy, no sólo, son técnicos y profesionales exitosos que contribuyen positivamente a la sociedad, sino que son mejores personas, y esto en gran medida es gracias a la formación que recibieron en este Liceo.

Este establecimiento es reconocido en la región, entre los Liceos del mismo Grupo Socioeconómico (similares características), por sus buenos resultados académicos y su acentuada formación valórica. Una importante característica que lo destaca y lo hace ser singular, entre otros establecimientos, es la buena convivencia que existe entre los integrantes que forman parte de la institución, basada en el respeto, la tolerancia y la inclusión.

## • SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La población de la comuna de Lolol se caracteriza por tener arraigada algunas tradiciones, asociadas a diversas actividades del mundo campesino, entre las más significativas se encuentran, por ejemplo, rodeos, carreras a la chilena, carreras de perros, elaboración de artesanía, ferias gastronómicas, misas a la chilena, canto a lo divino, pichangas y campeonatos de fútbol. Otras cualidades que identifican a nuestra comuna son:

### ASPECTO SOCIO-ECONÓMICO:

- Bajo nivel socioeconómico.
- La mayoría de las fuentes laborales son temporales, especialmente en el área agrícola y construcción.
- Alto índice de vulnerabilidad.
- Amplio apoyo a familias vulnerables, a través de programas gubernamentales y comunales.

### ASPECTO SOCIO-CULTURAL:

- La mayor parte de la población de la comuna vive en sectores rurales (65% aprox.), quienes, en su mayoría cuenta con servicios básicos de agua potable y luz eléctrica.
- La mayoría de la población tiene acceso a medios tecnológicos, como son: teléfonos celulares, tv satelital, internet (sólo en radio urbano).

### ESCOLARIDAD DE LA FAMILIA:

Un alto porcentaje de las familias que habitan en la comuna y en las comunas vecinas, de donde provienen un porcentaje importante de estudiantes, manifiesta un bajo índice de escolaridad, éstas, en su gran mayoría, no cuentan con la Educación Media completa. No obstante, lo anterior, esta situación comienza a cambiar, puesto que se observa, cada vez más, un mayor interés de parte de los padres por darle una educación más completa y sistemática a sus hijos.

### ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:

La principal actividad productiva la constituye el área agrícola, especialmente el sector vitivinícola y frutícola. Se cultiva y produce fundamentalmente: vides, ciruelos, olivos; y en menor medida otros cultivos tradicionales como trigo, maíz, garbanzos y hortalizas.

Producto de programas de reconversión agrícola se están desarrollando diversos proyectos como son: plantas de producción de aceite de oliva, de vino, deshidratado de frutas, producción de tomates, duraznos, almendros y cerezos.

En el rubro ganadero existe crianza de bovinos, ovinos y caprinos.

En el área forestal se observa, en algunos sectores, un incremento en la plantación y explotación de bosque de pino y eucaliptos.

### SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA:

La comuna cuenta con un Hospital Base, un Consultorio externo, dos Postas Rurales y cuatro estaciones médico rurales. Además la I. Municipalidad cuenta con un departamento de salud que otorga atenciones médico-dentales a toda la comunidad.

En el sector urbano de la comuna existe un Liceo que ofrece enseñanza Humanístico Científica y una especialidad Técnico Profesional (Agropecuaria). Además se cuenta con dos Escuelas que atienden dos niveles Kinder y Educación Básica completa. En el sector rural existen 5 Escuelas, que atienden a estudiantes de 1° a 6° de Educ. Básica.

El otorgamiento de subsidios habitacionales ha permitido, en los últimos 20 años, que muchas familias hayan logrado contar con casa propia.

### ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

En la comuna existen las siguientes organizaciones, entre otras:

- Juntas de Vecinos.
- Cuerpo de Bomberos.
- Clubes del Adulto Mayor.

- Clubes de Huasos.
- Clubes Deportivos.
- Iglesias.

## **IDEARIO**

### **• SELLOS EDUCATIVOS**

Los sellos educativos que nos caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nos proponemos desarrollar como Liceo son:

1. Promotor de la Valoración y Fomento de la Cultura Local.
2. Promotor de la Convivencia en armonía, la justicia y la inclusión.
3. Centrado en el desarrollo de competencias, valores, actitudes y habilidades para el progreso personal, familiar y social.

### **• VISIÓN:**

Ser reconocido como un establecimiento de prestigio y tradición que espera alcanzar la excelencia académica.

### **• MISIÓN:**

Formar personas capaces de actuar, consciente de sus derechos y deberes, con sentido de pertenencia y con disposición para desarrollar sus habilidades y competencias; a objeto de incorporarse satisfactoriamente a la sociedad, la educación superior y/o al mundo del trabajo.

### **• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES:**

Nos hemos definido por un Currículum orientado hacia el crecimiento personal que busca la realización del estudiante a través de su propio proyecto de vida, a quién como protagonista central le reconoce atributos, cualidades y capacidades diferentes.

Este currículo genera un clima apropiado para que las personas de la Comunidad Educativa se relacionen con respeto, afectividad y confianza mutua.

*“Para cumplir el conjunto de las misiones que les son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio”*

Por ello, uno de los propósitos fundamentales de nuestra concepción curricular es que todos los estudiantes puedan desarrollar, a través del proceso educativo, los aprendizajes fundamentales, suficientes y necesarios que hagan posible su participación activa y consciente, cualquiera sea el medio en que le corresponda actuar; así podrán aprender en interacción y correspondencia en su vida cultural y social y con su realidad educativa.

En relación con lo anterior, la planificación de las actividades curriculares y experiencias de aprendizajes, tienen la intencionalidad básica de asegurar que nuestros estudiantes alcancen

conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes pertinentes y significativas, esenciales y determinantes para su crecimiento personal y social.

Creemos que el aprendizaje debe tener sentido para los alumnos(as) en cuanto persona, por tanto sus intereses, incertidumbres y emociones deben entrelazarse con sus experiencia previas y su mundo interior.

Estamos convencidos que cuando ofrezcamos oportunidades para un aprendizaje activo, cuando asignemos tareas que se relacionen con el mundo real, cuando ayudemos a nuestros estudiantes a que reflexionen sobre su aprendizaje (metacognición) y concluyan que lo esencial es Aprender a Aprender, entonces, el aprendizaje será significativo.

El profesor de nuestro establecimiento se identifica como un verdadero facilitador que busca crear experiencias educativas de calidad y las mejores oportunidades de aprendizaje posible, que llevan a sus alumnos(as) a descubrir por sí mismos el conocimiento; pretende que aprendan a través y desde sus diversos estilos de aprendizaje y de sus diversos tipos de inteligencias.

En este contexto, entendemos también a los docentes directivos y técnicos del establecimiento como agentes orientadores y facilitadores del proceso de enseñanza para el aprendizaje.

## **A. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS**

### **1. De los fundamentos teóricos y modelo pedagógico.**

a. Nuestro modelo pedagógico, se basa fundamentalmente en las teorías constructivistas del aprendizaje, lo que implica, en términos generales, que entendemos que alumnos y alumnas son el centro activo de la acción educativa, que los docentes son primordialmente facilitadores del proceso y que la formación es un camino hacia la autorrealización.

b. Si bien nuestro modelo es primordialmente constructivista, nos identificamos con el eclecticismo dado que también se aceptan y promueven prácticas investigativas y didácticas en situaciones puntuales y en atención a la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes.

c. En este sentido se promueve la innovación de las prácticas en el aula, considerando los siguientes principios: aula centrada en el aprendizaje más que en el profesor, sistemas que desarrollen inteligencias múltiples, trabajo colaborativo, auténticas experiencias de trabajo reales en lugar de contenido artificial aislado e intercambio de conocimiento más que una presentación de información.

### **2. Del currículo.**

a. Nuestros Planes y Programas de Estudios son los determinados por el Ministerio de Educación, pudiéndoles incorporar contenidos y actividades que enriquecen y profundizan los propuestos. Éstos se someten a una evaluación permanente y, de ser necesario, se modifican dentro de los espacios que otorga la normativa y considerando los requerimientos de nuestra comunidad educativa a objeto de constituir una propuesta curricular que dé respuesta adecuada a las demandas de nuestra sociedad.

b. Parte importante de este enriquecimiento es la entrega de la posibilidad de aprender a conocer y hacer en relación a la tecnología y la comunicación.

c. El equipo directivo es el responsable de vigilar la correcta aplicación del currículo y la creación de un plan estratégico, que mejore la enseñanza y el aprendizaje, en el contexto existente en nuestro Liceo. Para ello deberán considerar los siguientes aspectos:

- Aplicar el currículo en base a prácticas docentes ajustadas a la evolución de los alumnos.
- Evaluar las necesidades de aprendizaje presentes y futuras de los alumnos.

- Demostrar y comprender la alineación curricular para garantizar la mejora del rendimiento del alumno y el desarrollo de su línea de pensamiento.
- Diseñar, evaluar y perfeccionar programas curriculares y extracurriculares.
- Por último y según lo determinado en la ley n° 19.284, artículo n° 27, se incorporan innovaciones y adecuaciones para permitir y facilitar a las personas que tengan necesidades educativas especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para facilitar su permanencia y progreso.

### **3. Del aprendizaje.**

- a. El aprendizaje se entiende como un conjunto de interacciones e interrelaciones entre las representaciones mentales con las nuevas experiencias con el fin de utilizar, adaptar o modificar lo aprendido a las situaciones de vida. Por lo que las experiencias de aprendizaje se deben organizar de manera progresiva, secuencial, según la etapa evolutiva del estudiante y reconociendo y valorando sus experiencias previas.
- b. El aprendizaje se da de manera óptima en ambientes y experiencias que estimulen el desarrollo de habilidades cognitivas complejas y la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.
- c. Se entiende que el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino que constituye una herramienta que permite desarrollar destrezas y habilidades, potenciar la creatividad y el espíritu crítico, fomentar la búsqueda de la verdad y llevar a los estudiantes a la reflexión y discernimiento, constituyendo todas ellas estrategias necesarias para enfrentar los desafíos actuales.
- d. Todo alumno o alumna es distinto(a) y único(a). El docente debe prestar atención a aquellos aspectos que lo distinguen y lo hacen singular, utilizándolos para que éste(a) se comprometa con su aprendizaje y acepte responsabilizarse del mismo.
- e. Nuestros directivos y docentes deben tener presente que, las diferencias particulares de los alumnos y alumnas, incluyen su estado emocional, el estilo de aprendizaje, su estado evolutivo, sus habilidades, sus capacidades y la percepción de eficacia, así como otros atributos y necesidades académicas y no académicas.
- f. El aprendizaje es un proceso constructivo, por lo cual el Liceo debe optimizarlo posibilitando permanentemente que el material aprendido sea útil y significativo para la persona que lo asimila, logrando de esa manera que ésta se comprometa de modo activo en la construcción de su propia comprensión y conocimiento, al conectar lo que aprende con sus experiencias y conocimientos previos.
- g. En todo nuestro accionar debemos considerar que el aprendizaje se optimiza en un entorno positivo, donde tengan lugar relaciones e interacciones personales positivas; es por ello que se debe resguardar la creación de un ambiente cómodo y ordenado, dentro del cual cada alumno o alumna se sienta apreciado(a), comprendido(a), respetado(a) y respaldado(a).

### **4. De la evaluación.**

- a. La evaluación se dirige a comprender cómo están aprendiendo los estudiantes y a la revisión de los diversos componentes de la práctica docente en el ámbito del aula y en el conjunto del Liceo, en relación con el logro de las intenciones educativas del currículo. Así, entonces, la evaluación incluye las dos dimensiones inseparables del proceso educativo, el aprendizaje y la enseñanza y se refiere a tres preguntas clásicas: ¿qué, cómo y cuándo evaluar? las que deben ser respondidas por los profesores del Liceo.

b. En cuanto al **qué evaluar** en relación con el aprendizaje del estudiantado, la decisión se refiere a elaborar los criterios de evaluación.

En cuanto a **cómo evaluar** el aprendizaje de los estudiantes, se refiere a que será preciso determinar los procedimientos por medio de los que se va producir la información respecto al proceso de aprendizaje. Habrá que decidir las situaciones, estrategias e instrumentos de evaluación

En lo relativo al **cuándo evaluar**, se trata de concretar cómo se van a poner en práctica los tres momentos de la evaluación: inicial, formativa y sumativa.

c. La evaluación es un proceso permanente y es primordialmente formativa, por lo que es parte constitutiva del proceso de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. A través de ella, el docente recoge la información necesaria que le permite una toma de decisiones técnicas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

d. Para lograr esto, la evaluación y la información obtenida debe ser aplicada, analizada y entregada oportunamente según lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, teniendo especial cuidado en establecer políticas institucionales y con una clara dimensión del trabajo en equipo.

e. La evaluación atiende a las necesidades generales de los alumnos y alumnas, adaptándose sólo en los casos especiales determinados por el Reglamento anteriormente citado.

## **B. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

### **B.1 Valores Fundamentales**

Si el papel de la educación es el de ayudar a crecer a la persona (educando) en la realización de su propio proyecto, debemos considerar que en el ser humano habita un ser valórico, que se orienta hacia ciertos objetivos deseados. Es importante, por tanto, considerar los valores, sobre todo en una sociedad como la actual, en constante cambio y aceleración, con tendencia a la globalización; una sociedad cada vez más dominada por la tecnología, donde los vínculos humanos se debilitan paulatinamente.

Los principales valores que nos identifican como Liceo y que guían el actuar y desarrollo de los diversos actores que forman parte de nuestro establecimiento son:

#### **El Amor.**

El amor como valor es el único que considera la esencia del bien y evitar el mal. El amor es la fuerza para impulsarnos hacia cualquier cosa de bien. El amor es sustancia intangible que induce fuerza, paz, tranquilidad, alegría y por ende un bienestar en el ser humano. El amor es el principio que crea y sustenta las relaciones humanas con dignidad y profundidad; es el catalizador para el cambio, el desarrollo y los logros. Por lo anterior, es importante lograr que los integrantes de nuestra comunidad se caractericen por:

- Amarse y respetarse a sí mismo y a los demás.
- Respetar por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas para una sana convivencia dentro y fuera de la Unidad Educativa.
- Evitar el uso de malas prácticas de cualquier índole para conseguir algún tipo de beneficio material, emocional o social.

## **El Respeto.**

Para lograr una convivencia armónica con las personas, el entorno y la naturaleza, consideramos importante promover el respeto y la tolerancia, lo que significa valorar tanto a los demás, como a sí mismos, acatar su autoridad y considerar su dignidad. Por tanto, los integrantes de nuestra comunidad se caracterizarán por:

- Demostrar un respeto por la vida, por su propio cuerpo y por la diversidad.
- Propiciar y mantener un ambiente ordenado y respetuoso en todos los ámbitos de interacción en los que participen.
- Ser conscientes de que deben usar de manera racional y eficiente los recursos.
- Convivir con apertura y tolerancia hacia sus semejantes, aceptando las diferencias ideológicas, de género, culturales, económicas o de cualquier otra índole.
- Utilizar un estilo de comunicación que denote cortesía y empatía hacia las demás personas.
- Mostrar el debido respeto a las autoridades, los símbolos patrios y los de nuestra Institución

## **La Honestidad.**

Dentro de nuestra comunidad es muy importante que las relaciones entre las personas se den en un marco de honestidad, de forma tal que cada uno pueda tener confianza sobre la veracidad de lo que se escucha y de la autenticidad de las acciones que se observan. Por lo anterior, es importante lograr que sus integrantes se caractericen por:

- Decir la verdad en todo momento, aún cuando no nos favorezca en lo personal.
- Ser congruentes entre lo que piensen, digan y hagan.
- Hablar con objetividad y precisión para evitar manipular las decisiones de los demás.

## **La Responsabilidad.**

Una persona íntegra es aquella que cumple responsablemente con los compromisos contraídos. Así, consideramos fundamental que los miembros de nuestra comunidad desarrollen a plenitud las funciones que les corresponden, en un ambiente de colaboración y orden, sin obstaculizar el desempeño de los demás. Por ello, nuestros estudiantes deben:

- Conocer, observar y cumplir los reglamentos y políticas institucionales.
- Procurar el desarrollo intelectual, la salud física y emocional.
- Representar dignamente los valores que la Institución ostenta y promueve en la Misión.
- Cumplir con calidad y puntualmente con los compromisos adquiridos y las obligaciones propias de su rol, así como con sus obligaciones sociales o ciudadanas.
- Prever los efectos que sus acciones puedan tener para evitar daños a terceros, y cuando involuntariamente se produzca algún perjuicio, asumir las consecuencias y reparar los daños.
- Prevenir y denunciar cualquier forma de amenaza que pueda dañar las relaciones entre las personas, su integridad, su calidad de vida y el entorno natural.

## **B.2 Competencias Específicas**

Las principales competencias que nos proponemos desarrollar como un todo integral en nuestros estudiantes son:

- Aprender competencias comunicativas para el desarrollo integral, en un enfoque comunicativo funcional.
- Aprender a ser resolver diversos tipos de problemas en los contextos personales, escolares y sociales.
- Aprender a conocer y desarrollar habilidades y competencias (por ej: artísticas, deportivas, científicas).
- Aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación.
- Aprender a hacer uso de las Tics de forma responsable, procurando el autocuidado y el de los demás.
- Aprender a ser mejores ciudadanos.

### **• PERFILES:**

#### **Equipo Directivo**

##### **Director:**

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno. Capacidad de gestionar la organización y participación de los profesores, estudiantes y familias con el entorno del establecimiento.
- Representar al establecimiento en su calidad de miembro de la Dirección. Capacidad para participar en actividades formales al interior o exterior del establecimiento en representación de la Institución.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del Establecimiento. Establece los referentes estratégicos fundamentales de la Institución, formalizando la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles. Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento. Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia. Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del Establecimiento. Capacidad de comunicar efectivamente las principales actividades del Establecimiento.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el establecimiento. Capacidad de asegurar que la administración y control financiero sean efectivos y faciliten la mejora de los resultados del establecimiento.
- Administrar los recursos materiales y financieros del Establecimiento. Capacidad para organizar los recursos físicos y financieros y apoyar el logro de las metas y prioridades del establecimiento.
- Gestionar el Personal. Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente. Capacidad para implementar estrategias de mejoramiento del desempeño profesional y humano de los docentes, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dar cuenta pública de su gestión. Capacidad para responsabilizarse del funcionamiento y resultado del establecimiento a su cargo, informando a toda la comunidad educativa de los resultados de su gestión.

- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del Establecimiento. Capacidad para hacer seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos de la institución con el fin de elevar los estándares de logros de los estudiantes.
- Dirigir el proceso interno de evaluación docente. Capacidad para coordinar, implementar, evaluar y optimizar el proceso de evaluación de desempeño docente.

### **Inspector General:**

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles. Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento. Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia. Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de Decisiones. Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de estudiantes. Capacidad para organizar el proceso de postulación, selección e inducción de estudiantes.
- Planificar y coordinar las actividades de su área. Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI. Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Coordina aspectos operativos y administrativos del Establecimiento. Capacidad para organizar el efectivo funcionamiento de los aspectos operativos y administrativos del Establecimiento de acuerdo con el Reglamento Interno del Establecimiento.
- Coordinar y orientar las labores administrativo docentes. Capacidad para apoyar y asesorar a los profesores en la aplicación y funcionamiento de las normas administrativas del Establecimiento.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la función docente. Capacidad para organizar y supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.
- Administrar la disciplina de los estudiantes. Capacidad para promover un buen clima de convivencia escolar.

### **Jefe de UTP:**

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles. Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de Decisiones. Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
- Planificar y coordinar las actividades de su área. Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI. Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Asegurar la disponibilidad de recursos pedagógicos a los docentes. Capacidad para satisfacer oportunamente las necesidades de recursos pedagógicos de su área.

- Coordinar y orientar las labores administrativo docentes. Capacidad para apoyar y asesorar a los profesores en la aplicación y funcionamiento de las normas administrativas del Establecimiento.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los docentes. Capacidad para alinear el trabajo de los Docentes con los objetivos del Proyecto Técnico Pedagógico del Establecimiento.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula. Capacidad para asegurar la completa implementación en el aula de los Programas de cada Subsector de Aprendizaje.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula. Capacidad de verificar la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos.
- Dirigir el proceso interno de evaluación docente. Capacidad para coordinar, implementar, evaluar y optimizar el proceso de evaluación de desempeño docente.
- Organizar el Currículo en relación con los Objetivos del PEI. Capacidad de coordinar las actividades curriculares para que se alineen con los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación de Planes y Programas. Capacidad para supervisar la plena cobertura de los Programas del establecimiento, logrando aprendizajes significativos.

### **Orientador(a):**

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles. Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento. Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de Decisiones. Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
- Planificar y coordinar las actividades de su área. Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI. Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Elaborar y gestionar proyectos de mejoramiento. Capacidad para detectar necesidades de su área, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y de Desarrollo personal. Capacidad para diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar las actividades de orientación vocacional y atender problemas de Orientación a nivel grupal e individual.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso. Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.

### **Docentes:**

- Realizar labores administrativas docentes. Capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.
- Reportar y registrar la evolución académica de los estudiantes. Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.
- Coordinar las actividades de Jefatura de Curso. Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes del curso, facilitando su

desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados.

- Involucrar colaborativamente a los apoderados en el proceso educativo. Capacidad para generar en los apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias. Capacidad para ejecutar y evaluar proyectos de vida saludable, así como de promoción de valores y comportamientos que permitan a los estudiantes hacerse cargo de su autocuidado.
- Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento. Capacidad para generar en los estudiantes una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.
- Planificar la Asignatura. Capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en el que trabaja.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje. Capacidad para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje. Capacidad para crear un buen clima de trabajo y administrar tanto el espacio como las relaciones interpersonales con el objetivo de que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.
- Realizar clases efectivas. Capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones nuevas, logrando un aprendizaje significativo.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje. Capacidad para reformular constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes. Capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados. Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.

## **Perfiles de Asistentes de la Educación.**

### **Paradocentes:**

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe se UTP y/o Inspector General.
- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

**Secretaria:**

- Dar atención general al público que ingresa al establecimiento y comunicar con la unidad que requieran.
- Recibir, distribuir y llevar registro de la correspondencia externa e interna del establecimiento.
- Realizar y recibir llamados telefónicos.
- Confeccionar e informar la agenda de la dirección del establecimiento, atender las solicitudes de audiencia y coordinar reuniones que en esta área de organicen.
- Confeccionar informes, certificados y otros documentos cuando las necesidades así lo requieran.
- Apoyo en la gestión de recursos materiales necesarios para el establecimiento y envío de solicitudes al departamento de educación.
- Apoyar la labor administrativa de otros profesionales del establecimiento.
- Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.

**Coordinador de Informática:**

- Administrar los recursos generales de la sala de computación, cumpliendo y haciendo cumplir su reglamento de funcionamiento.
- Gestionar los recursos materiales necesarios para la implementación de la planificación de contenidos y actividades dentro de la sala de computación, según las necesidades de estudiantes y docentes.
- Coordinar y supervisar el adecuado uso de los recursos materiales de la sala de computación.
- Mantener en óptimas condiciones los equipos del laboratorio y del personal administrativo del establecimiento.
- Instalar equipos TIC y nuevos recursos computacionales en el establecimiento.
- Dar soporte técnico al sistema de gestión y red computacional del establecimiento.
- Apoyar la labor administrativa de otros profesionales del establecimiento.
- Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.

**Servicio de Auxiliares Menores:**

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del establecimiento escolar.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- Informar y comunicar a sus jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

**Perfil del Estudiante.**

Se aspira, a que el alumno egresado del LICEO DE LOLOL se caracterice por los siguientes rasgos:

1. Una conducta éticamente formada, tributaria de valores tales como la vocación por la verdad, la justicia, la responsabilidad, la tolerancia, el espíritu de servicio, el respeto por el otro, por el entorno y el bien común.

2. Consciente de la importancia del respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía responsable y la valoración de una identidad local, los valores patrios, la conservación de los recursos naturales del país.
3. Con un proyecto de vida que le permita discernir con claridad respecto de las mejores alternativas para concretizarlo.
4. Con una clara aceptación de sí mismo(a), basado en la conciencia de sus fortalezas y debilidades.
5. Con un sentido de pertenencia a un Liceo que los acoge, los valora, los quiere y los forma.
6. Actuar de acuerdo a normas básicas de seguridad, cortesía y modales acordes con una buena educación, tanto dentro como fuera del Liceo.
7. Tolerante, respetuoso de las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.
8. Emprendedor, ambicioso en las metas que se fija, con espíritu de superación personal reconociendo su contexto y las dificultades que deberá enfrentar.
9. Comprometido con su proceso de aprendizaje, con fuerte interés y deseo de aprender, de conocer nuevos saberes y vincularlos con su conocimiento actual.
10. Capaz de agradecer las oportunidades de desarrollo que se le presentan y optimista frente a los desafíos.
11. Reconocedor de las labores escolares y/o obligaciones derivadas de ellas, como la oportunidad de exhibir comportamientos tales como la responsabilidad, el esfuerzo, la disciplina, el compromiso, la constancia, la perseverancia, la creatividad.
12. Reconocedor del profesor o profesora, como la persona que:
  - \_ orienta el proceso de construcción de los aprendizajes en cualquiera de las dimensiones de su crecimiento.
  - \_ facilita el acceso a la información a través de las sugerencias y modelamiento de formas, métodos y herramientas que hacen más efectivo y eficiente el trabajo escolar y el logro de objetivos y metas.
  - \_ posee un liderazgo que proyecta y promueve actitudes fundadas en los valores a los cuales ha adherido este Liceo.

### **Perfil del Apoderado.**

- 1.-Ser una persona consciente de que la familia es el principal responsable de la educación de hijos y/o pupilos.
- 2.-Comprometerse y participar en las actividades que el establecimiento organice.
- 3.-Brindar los medios materiales necesarios para un correcto desempeño de su pupilo.
- 4.-Ser un pilar fundamental en el desarrollo psicosocial de su pupilo, enseñándole valores tales como la honestidad, responsabilidad, tolerancia, perseverancia y el respeto hacia sí mismo, el prójimo y de sus tradiciones.

5.-Valorar el trabajo que se realiza en el Liceo y complementarlo cumpliendo la función que le corresponde a la familia.

6.-Ser ejemplo de respeto hacia los docentes y hacia todos los miembros de la comunidad educativa.

### **Perfil Profesionales de Apoyo.**

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.

- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.

- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.

- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.

- Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.

- Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.

- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.

- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.

- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.

- Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.

- Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.

- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.

- Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo.

- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.

- Realizar acciones de seguimiento de los alumnos en el aula.

- Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.

- Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.

- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.

- Incorporar en las Reuniones de Evaluación, elementos que afecten el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarlas.

## **EVALUACIÓN**

### **• SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI**

#### **SEGUIMIENTO:**

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento y, a su vez, un proceso que estará sujeto a evaluación de manera sistemática. El principal instrumento de planificación y gestión de nuestro establecimiento es el PME, por medio de éste el establecimiento puede alcanzar lo declarado en el PEI, a través de la definición de objetivos, metas y acciones coherentes con el enfoque formativo y educativo. Este proyecto, incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años, que deben materializarse mediante la programación e implementación de planes anuales.

Por una parte, anualmente se desarrollará un proceso de monitoreo y seguimiento periódico a las acciones del PME y al término del año se hará una evaluación final del nivel de cumplimiento de las acciones en función de los objetivos anuales propuestos. ***El ciclo PME culmina el año 4º con una evaluación del ciclo de mejoramiento continuo, lo que implica evaluar los procesos y resultados alcanzados en los años anteriores, con el fin de proyectar el siguiente ciclo de mejoramiento.***

Por otra parte, se evaluará anualmente el PEI y, de acuerdo a requerimientos propios, otros instrumentos de gestión, como el Proyecto JEC, así como también todos los planes, programas y proyectos derivados asociados al PEI.

**Raúl Zamudio Sayes**  
**Director**

